El presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para Nebraska

Release Date: mayo 3, 2024

WASHINGTON-- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Nebraska con el fin de complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos del 25 al 27 de abril de 2024.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los condados Douglas y Washington. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales están disponibles para los gobiernos estatales, tribales, y locales elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para el recogido de escombros y medidas de protección de emergencias por tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos en los condados Douglas y Washington.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Andrew P. Meyer ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al 1-800-621-3362 o por medio de la

aplicación móvil de FEMA. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.